

EXP-UNC:0062130/2017

VISTO

La solicitud presentada por estudiantes avanzados de la Licenciatura en Composición Musical, de otorgar aval institucional para el proyecto "Posturas – Arte y Sociedad", y

CONSIDERANDO

Que el proyecto consiste en un concierto de música sinfónica y danza, cuyo concepto general busca evidenciar, mediante el sonido y el movimiento, las diferentes posturas que el arte tiene para con la sociedad y viceversa.

Que la actividad tiene como objetivo visibilizar el valor del arte en general, y de los espacios artísticos en particular.

Que la elección de la danza y la música como pilares principales de la actividad responde a una búsqueda creadora orientada a potenciar las relaciones creativas y humanas desde una mirada artística interdisciplinaria.

Que las creaciones musicales y coreográficas a desarrollar serán realizaciones originales y estrenos absolutos.

Que la ejecución musical en vivo estará a cargo de la Orquesta Sinfónica de la UNC, bajo la dirección del Maestro Daniel Mazza, quien a fs. 5 presta conformidad con el proyecto de referencia.

Que la realización del concierto formará parte de las celebraciones del centésimo aniversario de la Reforma Universitaria.

Que el proyecto fue evaluado por la Comisión Asesora del Departamento Académico de Música, el que consideró importante el otorgamiento del aval para este evento.

Que en sesión ordinaria del día 4 de junio de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al proyecto "Posturas – Arte y Sociedad", realizado el 26 de abril de 2018 en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la UNC.



EXP-UNC:0062130/2017

ARTÍCULO 2º: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014, en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 0153
GRC



Lic. Emilia Zlauviner
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba